

23-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO 66033018

UNED

23-24**PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS
SERVICIOS SOCIALES****CÓDIGO 66033018**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
Código	66033018
Curso académico	2023/2024
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - TERCERCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Planificación y evaluación de los Servicios Sociales tiene como objetivo comprender las diferentes fases de los procesos de planificación y evaluación de toda intervención social..

Planificación y evaluación de los Servicios Sociales es una asignatura de 5 créditos ECTS, que se imparte en el primer semestre del tercer curso de Trabajo Social.

Esta asignatura ha sido diseñada para formar al alumnado en el conocimiento y profundización de los procesos de planificación y evaluación de los Servicios Sociales. El marco general en que se desarrolla es la investigación social y esta muy relacionada con la asignatura de "Métodos y Técnicas de Investigación Social".El desarrollo de la metodología cualitativa o cuantitativa y sus técnicas no se incluyen en esta asignatura de forma específica, pero sí son tratados en el análisis de los distintos tipos de evaluación. En cada tipo de evaluación se revisan los métodos y técnicas usuales.

Los aspectos teóricos de la planificación y evaluación de los servicios sociales se relacionan, en cuanto construcción del conocimiento, con asignaturas como "sociología del conocimiento" o "filosofía de la ciencia". No con un tan alto grado epistemológico, pero si en cuanto al estudio de los procesos de construcción de la evaluación de los servicios sociales. Más bien, construcción histórica.

Los temas de planificación, que son parte diferenciada de la evaluación, se relacionan con la gestión, supervisión y preparación de la intervención social. Se insertan en la acción social y en la percepción crítica de todo programa social. Su proximidad programática es el resto de las asignaturas más específicas de la carrera de Trabajo Social.

Los conocimientos adquiridos a través del estudio de esta asignatura aportan elementos fundamentales para la investigación futura de los egresados en el campo de los servicios sociales; es decir, en la investigación social y, a su vez, configura un espíritu crítico en el trabajo social mediante la evaluación permanente de los programas e intervenciones sociales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La normativa del título de grado no establece condición alguna para cursar esta asignatura. La estructura de desarrollo de la carrera de trabajo social la ubica con posterioridad a las asignaturas de métodos y técnicas de investigación social. Por lo tanto, en cuanto a requisitos legales, no hay ninguna consideración que hacer. Sin embargo, sí se recomienda haber cumplimentado la asignatura de métodos y técnicas de investigación social para estar familiarizados con los términos y conceptos correspondientes a la materia tratada en la asignatura planificación y evaluación de los servicios sociales.

En el apartado de "contenidos" de esta guía se hace mención, como información al alumno, de que la terminología y los conceptos de planificación y evaluación son, en algún momento, dificultosos, pero que o bien están definidos directamente o se entienden por el análisis del contexto. El tener cursadas las asignaturas anteriores de la carrera, hace más fácil el estudio.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
Correo Electrónico	fgomezg@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	ELENA GARCIA-CUEVAS ROQUE
Correo Electrónico	elena.garcia@der.uned.es
Teléfono	91398-7048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la preparación e instrucción de la asignatura el alumnado contará con sus respectivos tutores de los centros asociados con quienes tendrán contacto directo semanalmente en las sesiones programadas para ello, pudiendo llevar un seguimiento preciso de la materia.

El alumno tiene a su disposición la página web de la asignatura, con los distintos foros y secciones, para informarse, contactar con otros alumnos, intercambiar opiniones, revisar materiales y, en definitiva, avanzar en el estudio. Una vez se accede a la plataforma, se presenta un acceso a una clase introductoria a la asignatura Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales, que hace el profesor Fernández en dos grabaciones del "Canal Uned" de 9 minutos, 37 segundos la primera, y 11,19 la segunda.

Igualmente se podrán realizar consultas al equipo docente a través del correo electrónico y el teléfono en los días y horas que a continuación se reseñan:

Prof. Jesús Fernández Rodríguez:

Miércoles de 10.00 a 14.00 horas .

Correo: jfernandez@der.uned.es

Telf. 91 398 7015.

Prof. Francisco Gómez Gómez:

Miércoles de 10.00 a 14.00 horas.

Correo: fgomezg@der.uned.es

Telf. 913988998

Aunque la manera actual de contacto directo individual es la anterior, el correo postal sigue existiendo. La dirección de ambos profesores es: Facultad de Derecho de la UNED, calle Obispo Trejo 2, 28040-Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66033018

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El conocimiento de la planificación y organización de los servicios sociales en cuanto a competencias generales y la realización de seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se prestan.

Competencias Generales:

- CG 1.1.2. - Planificación y organización
- CG 1.2.1. - Análisis y síntesis
- CG 1.2.4. - Pensamiento creativo
- CG 1.2.5. - Razonamiento crítico
- CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
- CG 2.1.2. - Comunicación y expresión oral
- CG 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC
- CG 3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

Competencias Específicas:

- CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.
- CE13 - Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.
- CE14 - Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.
- CE15 - Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.
- CE16 - Promover redes sociales para hacer frente a las necesidades.
- CE17 - Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.
- CE20 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.
- CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- CE9 - Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.

Dentro de estas competencias generales y específicas, la asignatura tiene especial incidencia en las siguientes:

- Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.
- Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.
- Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.
- Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquiere capacidad reflexiva para el estudio de la profesión.

Conoce los principales modelos teóricos.

Conoce las dimensiones de análisis de los Servicios Sociales, distinguiendo entre su objeto, naturaleza, evolución y desarrollo.

Entiende la complejidad de la realidad social desde los Servicios Sociales adaptando su reflexión a cada situación

CONTENIDOS

Capítulo 1. La planificación social y los servicios sociales.

Capítulo 2. La lógica de la intervención social.

Capítulo 3. La evaluación: Origen y delimitación conceptual.

Capítulo 4. Planificar la evaluación: El plan de evaluación.

Capítulo 5. La evaluación diagnóstica.

Capítulo 6. La evaluación de diseño.

Capítulo 7. La evaluación de la implementación.

Capítulo 8. La evaluación de resultados.

Capítulo 9. Opciones evaluativas a considerar en la evaluación de la intervención social.

METODOLOGÍA

Para abordar la comprensión y estudio de la asignatura Planificación y evaluación de los Servicios Sociales establecemos dos ámbitos de estudio bien diferenciados:

-En primer lugar haremos referencia al trabajo del estudiante en relación al estudio, aprendizaje, asistencia a tutorías y relación con el equipo docente. La metodología a seguir se centra en:

- El alumnado debe estudiar los apartados señalados anteriormente que corresponden a los capítulos del Manual de referencia.
- Los programas de radio UNED y Tele UNED constituyen una herramienta útil para el aprendizaje del alumnado.
- La participación en foros y en el curso virtual de servicios sociales reforzará la comprensión de la asignatura.
- Asistencia a las tutorías de los centros asociados para resolver dudas y aclarar conceptos e ideas sobre los contenidos programáticos.
- El apoyo de los/as tutores/as de la Red así como la comunicación con el equipo docente reforzará la dinámica del aprendizaje.

-Trabajo Autónomo del Estudiante:

- Cada estudiante deberá trabajar los contenidos de cada tema y las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Los discentes podrán mantener relaciones con otros/as compañeros/as a través de los foros . Será obligatorio, para quien opte por la evaluación continua, la realización de un trabajo sobre planificación y evaluación de los Servicios Sociales, de corte teórico y usando bibliografía acorde con el tema y cuyas instrucciones se especificarán en la Guía II de estudio de la asignatura, así como en las Orientaciones a los tutores, que serán los encargados de evaluarlos.
- Es obligatoria, para la superación de la asignatura, la realización y superación de una prueba presencial que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.

El método de trabajo del estudiante es esencialmente el estudio de los temas de programa. Trabajo teórico individual, apoyado por los medios de la Universidad a distancia que se han señalado anteriormente. De manera especial se subraya el uso de la página web de la asignatura. El uso de los distintos foros y secciones permitirá un mayor aprovechamiento del estudio y el contacto con otros alumnos y profesores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

NINGUNO

Criterios de evaluación

El estudiante deberá seleccionar DOS de las TRES preguntas del examen, que obligatoriamente deben ser contestadas de forma correcta para superar la prueba. El estudiante contará con espacio tasado para realizar las 2 preguntas. Es obligatorio ceñirse a esta indicación ya que no se tendrá en cuenta todos aquellos contenidos que no estén dentro de ese espacio tasado.

Las preguntas del examen pueden versar sobre un epígrafe, subepígrafe, aspectos relevantes de un epígrafe o de un tema, de cada uno de los capítulos de estudio. En la definición de un concepto se valora la exactitud, en el desarrollo de un tema o de un epígrafe la redacción y la correcta exposición de los contenidos. Siempre limitado a la pregunta que se hace. No se tendrá en cuenta contenidos no exigidos en el examen.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

Para el desarrollo de las preguntas se tiene que tener cuidado en la presentación, el orden y exposición de los contenidos, la claridad y evitar errores ortográficos. Se aconseja realizar un esquema en borrador para ayudar en la correcta presentación del examen.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

Para realizar de forma voluntaria, la Prueba de Evaluación Continua (PEC), el alumno/a deberá ponerse en contacto con su tutor/a, que le indicará y orientará como elaborar UNA de las DOS opciones siguientes:

a) En la bibliografía complementaria de la asignatura (final de cada capítulo del manual) se puede seleccionar un libro para la realización de un trabajo de recensión sobre ese tema.

b) El alumno/a puede elegir un tema del manual (en este caso de los 13 temas) para presentar un análisis, estado actual de la cuestión y unas conclusiones sobre el objeto de estudio.

Este trabajo tendrá una extensión máxima de 20 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5. Con este trabajo se podrá obtener una calificación máxima de 1 punto, siempre y cuando se obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen final.

Una vez elaborado el trabajo deberá colgarlo en la plataforma (foro específico). Los tutores serán los responsables de su calificación.

Los trabajos tiene que ser presentados y admitidos por los tutores/as durante el primer mes académico (octubre). Una vez finalizado el plazo no se admintirá ningún otro trabajo

El 15 de diciembre del curso académico es el plazo máximo de presentación del trabajo en la plataforma. No se corregirá ningún trabajo fuera de esas fecha y entregado por otro medio.

Para tener en cuenta la PEC se debe obtener en el trabajo una calificación mínima de 5 (0.5 puntos) sobre 10 (1 punto como máximo).

Aquellos alumnos /as que no tengan asignado tutor/a, será el equipo docente quien supervise y valore este trabajo.

Criterios de evaluación

Se valora:

El análisis crítico de la obra.

La síntesis de contenidos.

La redacción del trabajo.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta un punto que se suma a lo nota obtenida en el examen.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La PEC solamente es computable en la convocatoria ordinaria de enero/febrero.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Con la nota del examen.

A esta nota se le puede añadir hasta 1 punto, si el profesor tutor/a así lo valora, mediante la realización de la PEC, siempre que se obtenga una puntuación mínima de 5 sobre 10 en el examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carmen Alemán Bracho y Antonio Trinidad Requena. "Evaluación de Servicios Sociales". Ed. Civitas, UNED. Navarra 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el libro de estudio se presenta numerosa bibliografía que permite al estudiante ampliar conocimientos en aquellos sectores concretos que sean de su interés. Dichos libros son opciones de trabajo para la realización de la PEC.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura.

4. PREGUNTAS DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE CONTENIDOS.

Tema 1. Ejercicios de autoevaluación.

1. Exponga la definición de la planificación que hacen Las Naciones Unidas.
2. Explique por qué en España la planificación de los Servicios Sociales adquiere cada vez mayor importancia.
3. Enumere los pasos que señala Friedman que tenemos que seguir en la planificación operativa.
4. Indique qué actividades fundamentales comprende la primera fase del proceso de planificación.
5. Explique qué tipo de factores no se pueden dejar de lado en la fase de implementación desde el punto de vista operativo, en la puesta en marcha de un programa.

Tema 2. Ejercicios de autoevaluación.

1. Enumere cuántos niveles de análisis de la intervención social podemos distinguir y con qué fases de la intervención social se corresponde cada uno de ellos.
2. Explique porqué razón en España, al contrario que en otros países europeos y en Estados Unidos, existe una actitud de rechazo a ser evaluados.
3. Según la clasificación de la evaluación, que hacen Stufflebeam y Shinfield, precise la diferencia que existe entre las pseudoevaluaciones y las cuasievaluaciones.
4. Según los dos autores citados anteriormente, señale la diferencia que hay entre las cuasievaluaciones y las verdaderas evaluaciones.
5. Indique cuándo se produce el efecto Hawthorne.

Tema 3. Ejercicios de autoevaluación.

1. Mencione los periodos básicos en el desarrollo y evolución de la evaluación de la intervención social, indicando en cuál de ellos se acuñó el término *evaluación* y qué autor lo utilizó.
2. De dichos periodos, subraye qué característica fundamental define la etapa del realismo y cuál la época del profesionalismo.
3. Cite las tres preguntas claves de todo proceso de evaluación, e indique si la postura adoptada por los evaluadores del Reino Unido y los evaluadores de Estados Unidos es semejante o diferente.
4. Centrándose en la definición amplia de la evaluación de programas sociales, precise las dos partes fundamentales que merece la pena destacar.
5. Señale los principios que recomienda Mc Donald a los que deben de atenerse los evaluadores, para que el proceso de evaluación sea viable y se realice de acuerdo con las normas éticas.

Tema 4. Ejercicios de autoevaluación.

1. De los cinco tipos de evaluación que podemos distinguir responda:
 - Cuál tiene como finalidad definir y conocer las necesidades de un contexto social.
 - Cuál permite conocer las debilidades de un programa antes de su implementación.
 - Cuál determina si el programa ha conseguido los objetivos formulados.
2. Enumere cada fase que compone un plan de evaluación de la intervención social, indicando qué aspectos se deben de incluir encada uno de ellos.
3. Siguiendo la palabra con la que denomina Cronbach a la etapa de implementación, aclare qué significa cada una de las iniciales del nombre.
4. Exponga, brevemente, los aspectos básicos que configuran el método DELPHI.
5. Explique quién o quiénes deben de realizar la metaevaluación.

Tema 5. Ejercicios de autoevaluación.

1. Precise si la finalidad de una evaluación diagnóstica es única y general o por el contrario tiene varias finalidades.
2. Realice una comparación entre la evaluación diagnóstica general u holística y la evaluación parcial o molecular.
3. Explique qué evaluación resulta de la combinación de una evaluación diagnóstica global y otra parcial, y señale las características que tiene la evaluación resultante.
4. Resuma los principales objetivos de un programa de evaluación diagnóstica.
5. Señale algunos de los aspectos positivos que se han logrado con El Plan Nacional y Los Planes Autonómicos sobre Drogas, y qué medios se necesitarían para conseguir todos los objetivos que se proponen.

Tema 6. Ejercicios de autoevaluación.

1. Defina la evaluación de diseño.
2. Desarrolle el epígrafe: "La estructura del plan de evaluación de diseño".

Tema 7. Ejercicios de autoevaluación.

1. Defina la evaluación de la implementación.
2. Desarrolle el epígrafe: "La estructura del plan de evaluación de la implementación".
3. Describa brevemente un ejemplo del plan de evaluación de la implementación.

Tema 8. Ejercicios de autoevaluación.

1. Defina la evaluación de resultados.
2. Desarrolle el tema: "La estructura del plan de evaluación de resultados".
3. Describa brevemente un ejemplo de evaluación de resultados.

Tema 9. Ejercicios de autoevaluación.

1. Desarrolle el apartado: "Estamento del que parte la decisión de evaluar".
 2. Escriba el contenido del epígrafe: "finalidad de la evaluación".
 3. ¿Cuáles son los niveles de análisis en la evaluación de los servicios sociales?.
 4. Perspectivas en las que se enmarca la evaluación. Desarrolle el tema.
 5. Resuma los enfoques de la evaluación.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.